

Q U I N T A L E C S . A .

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2017
Informe de Comisario

SUSANA VILLAGOMEZ
C.P.A. R.N. 17-843

INFORME DE COMISARIO 2017

A la Junta General de Accionistas de la Empresa QUINTALEC S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de QUINTALEC S.A., rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de la QUINTALEC S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de QUINTALEC S.A., mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión técnica y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado que comprende desde el 29 de Mayo de 2017 fecha de inicio de las actividades económicas de acuerdo a la inscripción del R.U.C., hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Cumplimiento de las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- Los informes de los estados de bancos y cartera del 2017, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.
- He Revisado el balance y el estado pérdidas y ganancias para presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- He solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean convenientes.
- Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 y 266).
- No he conocido que se hayan presentado denuncias contra personal o administradores de la Compañía.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio económico 2017 por la Junta General de

Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no he determinado desviaciones al respecto.

Los libros societarios de la compañía están pendientes de ser actualizados y convalidados, conforme las disposiciones legales vigentes y por ende están en total concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron tratando de estar de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2017 presentados, han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF PYMES, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2017, bajo Normas de Internacionales de Información financiera que se describen a continuación:

QUINTALEC S.A.	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	
(Expresado en Dólares)	
	Al 31 de Diciembre
	2017
ACTIVO	US\$
ACTIVO CORRIENTE	
<i>Efectivo y equivalentes del efectivo</i>	30,327.46
<i>Activos Financieros</i>	
<i>Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes</i>	22,542.08
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	17.40
<i>Inventarios</i>	34,493.11
<i>Activos por Impuestos Corrientes</i>	3,794.68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	91,174.73
TOTAL ACTIVO	91,174.73
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
<i>Cuentas y Documentos por pagar</i>	79,229.00
<i>Otras Obligaciones Corrientes</i>	1,973.50
<i>Cuentas por pagar diversas relacionadas</i>	11,057.06
<i>Otras Pasivos Corrientes</i>	46.75
TOTAL PASIVO CORRIENTE	92,306.31
TOTAL PASIVO	92,306.31

PATRIMONIO NETO	
Capital Suscrito o Asignado	800.00
Aportes para futuras capitalizaciones	2,721.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO	
(-) Pérdidas Neta del Periodo	(4,652.93)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(1,131.58)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	91,174.73

QUINTALEC S.A.	
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017	
(Expresado en Dólares)	
	Diciembre
	2017
<u>INGRESOS</u>	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Ventas Netas	58,096.69
VENTAS NETAS	58,096.69
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	
Costo de venta y producción	45,725.32
GANANCIA BRUTA	12,371.37
Otros Ingresos	536.15
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</u>	
Gastos de ventas	13,391.15
Gastos de Administración	4,093.22
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	17,484.37
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
Interés, comisiones de Operaciones Financieras	76.08
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	76.08
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	(4,652.93)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	(4,652.93)

ASPECTOS FISCALES

La compañía ha dado cumplimiento a todas obligaciones fiscales. Los procedimientos de control y pago de I.V.A y retenciones en la fuente han sido realizados correctamente y de acuerdo a las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

No se realizó la Provisión de Cuentas Incobrables del año 2017, por considerarse una cartera totalmente recuperada a la fecha de revisión de los Estados Financieros.

ASPECTOS SOCIETARIOS

La empresa QUINTALEC S.A., no ha cumplido con la legalización de documentos ante la Superintendencia de Compañías y está pendiente lo siguiente:

- Oficio de presentación de documentos por parte de la Administración.
- Formulario de información de la Sociedad Extranjera 2017.
- Certificado de Existencia Legal 2017.
- Declaración Juramentada.
- Nómina de Socios o Accionistas 2017.
- Poder otorgado por la Sociedad Extranjera.
- Informe de la Sociedad Extranjera Química Internacional S.A., correspondiente al movimiento de transferencia de acciones del 09/06/2017.

Respecto a la Pérdida del Ejercicio Económico 2017. El Art. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías, relacionado con las causales de disolución de una Compañía, menciona lo siguiente "Por pérdidas del 50% o más del capital social". Se recomienda realizar un aumento de capital.

Conclusión

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para fortalecer la situación financiera para el año siguiente 2018.



Atentamente,

SUSANA VILLAGOMEZ
C.P.A. R.N. 17-843

